



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Gerencial General Regional N°791 -2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

12 DIC. 2007

Callao, 12 DIC 2007.

### VISTOS:

El Acta de Sesión del Comité de Calidad N° 003-2007-GRC-GGR-CC de fecha 29 de Noviembre de 2007 y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional del Callao tiene entre sus objetivos: "El articular y dinamizar la gestión institucional, promoviendo el incremento de la productividad, eficiencia y calidad de servicio" y;

Que, mediante Resolución Ejecutiva N° 216-2007 de fecha 4 de junio de 2007, se conforma el Comité de Calidad, con la tarea de revisar el Manual de Calidad y verificar que la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, cumpla con lo especificado en la Norma Técnica Peruana ISO 9001-2000, se establece en esta que el alcance del Sistema de Gestión de Calidad, está descrito en el: PROCESO DE ATENCION AL USUARIO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO" y;

Que, es necesario evidenciar el compromiso de la Alta Dirección del Gobierno Regional del Callao, según lo señalado en el acápite 5.1 de la Norma Técnica Peruana ISO 9001-2000, donde señala que la Alta Dirección del Gobierno Regional del Callao, debe proporcionar evidencia de su compromiso con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Calidad mediante el establecimiento de la Política y Objetivos de Calidad y;

Que, el Artículo 5° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, determina que la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, a fin de contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región; por lo que es necesario aprobar a través de la presente Resolución, "**POLÍTICAS Y OBJETIVOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**" según la Norma Técnica Peruana ISO 9001-2000 en su versión 1 y ;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y en uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR de fecha 21 de Marzo del 2006, y de conformidad a las facultades delegadas en la



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE GIRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

791

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional Nº 343-2007 de fecha 08 de Noviembre de 2007, y con la  
visación favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

12 DIC. 2007

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR LAS "POLÍTICAS Y OBJETIVOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO" según la Norma Técnica Peruana ISO 9001-2000 en su versión 1, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución, cuyo texto forma parte de la misma, con los anexos correspondientes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Dejar sin efecto toda disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Notificar la presente Resolución a las unidades orgánicas del Gobierno Regional del Callao, disponiendo la aplicación de lo especificado en la presente Directiva General.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GÓRDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL



791

ANEXO Nº 1

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**DECLARACION DE "POLITICAS Y OBJETIVOS PARA EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"**

12 DIC. 2007

**Políticas de Calidad**

El Gobierno Regional del Callao en el marco de su misión y políticas institucionales, desarrolla diversas actividades dentro de la institución, consideradas esenciales para la prestación de un servicio de calidad en beneficio de los usuarios. Para este fin asume los siguientes compromisos:

- Satisfacer las necesidades de información y de gestión de los usuarios de los servicios que brinda el Gobierno Regional del Callao mediante la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
- Implementar acciones que coadyuven a brindar las condiciones necesarias a los usuarios para acceder a los servicios que brinda el Gobierno Regional del Callao.
- Mejorar continuamente todos los procesos, para incrementar la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.

**Objetivos de Calidad**

El Gobierno Regional del Callao en el marco de la implementación de Sistema de Gestión de Calidad en el proceso de Atención al Usuario ha establecido los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad de atención a los usuarios que concurren a la sede central del Gobierno Regional del Callao.
- Modernizar los servicios de atención a los usuarios asegurando la calidad de los mismos y su eficiencia.
- Proporcionar un ambiente de trabajo apropiado por medio de mejoras en la infraestructura y clima organizacional.

Todos los trabajadores del Gobierno Regional del Callao son responsables del cumplimiento de estos compromisos.

